

NACIONES UNIDAS
ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
LIMITADA

A/C.5/L.1172
27 septiembre 1974
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Vigésimo noveno período de sesiones
QUINTA COMISION

DOCUMENTACION DE QUE DISPONE LA QUINTA COMISION PARA SU EXAMEN
DE LAS PARTES PERTINENTES DEL TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME
DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

Nota del Secretario General

1. En el documento A/C.5/L.1171 figura el programa de trabajo de la Comisión sugerido por el Presidente y posteriormente aprobado por la Comisión en su 1634a. sesión, celebrada el 24 de septiembre de 1974. Ese documento contiene también información sobre el estado de la documentación pertinente a los temas del programa asignados en su integridad a la Comisión.
2. Además de los temas del programa que han sido asignados en su totalidad a la Quinta Comisión, el Presidente de la Asamblea General, por carta de 21 de septiembre de 1974 (A/C.5/1608), informó al Presidente de la Quinta Comisión que la Asamblea General había decidido remitir a la Comisión ciertas partes del informe del Consejo Económico y Social (A/9603) 1/. En la presente nota se señalan las partes pertinentes del informe y se las relaciona con los temas correspondientes del programa que han sido asignados en su totalidad a la Quinta Comisión.

1/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 3.

<u>Tema del programa</u>	<u>Parte pertinente del informe del Consejo Económico y Social (A/9603) 2/</u>
Tema 73 Presupuesto por programas para el bienio 1974-1975	Capítulo VI, sección A.7 Capítulo VI, sección C Capítulo VI, sección E 3/ Capítulo VII, sección 4 4/ Capítulo VIII, sección D
Tema 74 Examen del mecanismo de los órganos, intergubernamentales o de expertos, que se ocupan de formular, examinar y aprobar programas y presupuestos	Capítulo VI, sección A.1 Capítulo VII, secciones 1 a 3
Tema 75 Coordinación administrativa y presupuestaria de las Naciones Unidas con los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica	Capítulo VI, secciones A.3 y 6 Capítulo VI, sección A.5 5/
Tema 76 Dependencia Común de Inspección	Capítulo VI, sección G
Tema 77 Plan de conferencias	Capítulo VI, sección H
Tema 81 Cuestiones relativas al personal	Capítulo V, sección D, párrafos 479 a 486

2/ Las partes del informe que se indican a continuación han sido remitidas también a la Segunda y a la Tercera Comisiones de la manera siguiente:

Capítulo VI (secciones A.6 y C)	Segunda Comisión
Capítulo VI (sección E)	Tercera Comisión
Capítulo VI (secciones A.1, 3 y 7 y G), y capítulo VII (secciones 1 a 3)	Segunda y Tercera Comisiones

3/ Se sugiere que esta parte del informe del Consejo Económico y Social se considere en relación con el examen por la Comisión del informe del Secretario General sobre la financiación de la ayuda en casos de desastres naturales (A/C.5/1597).

4/ Véase al respecto el documento A/C.5/1599.

5/ La Asamblea General expresó la opinión de que este tema, que ha sido remitido a la Segunda y Tercera Comisiones, podría ser también de interés para la Quinta Comisión.